

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5405** *GRUPO DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN SELECTA, S.L.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 210/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Alfonso de la Uz Fernández, Leugim Durán Salazar, David de la Torre Arias, Víctor Amieva Fernández y Juana Rey Gutiérrez contra la empresa Grupo de Publicidad y Comunicación Selecta SL, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 9 de Marzo de 2010, auto por el que se declara a la entidad ejecutada Grupo de Publicidad y Comunicación Selecta SL, en situación de insolvencia total por importe de 24867,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100016031-1